

La recuperación del sector agropecuario

Resulta grato destacar el reconocimiento del país a ustedes, cultivadores de algodón del Cesar, de la Costa Atlántica, del Centro y Occidente, del Guainía y del Vichada, por la recuperación del sector algodonero, en la cual han sido dinámicos protagonistas: tuvieron fe en Colombia; confianza en sus instituciones y en las políticas trazadas, trabajaron la tierra con denuedo, haciendo frente a las inclemencias propias del trópico. Los resultados están a la vista: empleo, divisas y paz: esa paz que se presenta esquiva en otros lugares del país, que el Gobierno está seguro de afianzar, finalmente para toda la Nación.

La crisis de los productos básicos

Sabemos que los problemas de la agricultura y la ganadería ya no son exclusivos de los países en desarrollo; también se han vuelto recurrentes en los europeos socialistas y de occidente, así como en los Estados Unidos: en este gran país, donde se han registrado los avances más espectaculares en tecnología agrícola en los últimos cincuenta años, el 30% de las explotaciones agropecuarias están insolventes; el 12% de los agricultores se verán obligados a cambiar de actividad en el presente año; el endeudamiento de sus agricultores asciende a la astronómica suma de 212 mil millones de dólares, cifra comparable al endeudamiento externo de América Latina, situaciones que representan un impacto similar sobre el sistema financiero internacional. Es la crisis generalizada de los productos básicos.

La recuperación colombiana

Dentro de tal panorama resulta reconfortante establecer cómo en la agricultura colombiana, especialmente en el campo algodonero, se advierte un

marcado movimiento de recuperación, el cual, si aún no alcanza los índices de otras épocas, es ya un factor estabilizador de seguridad y de esperanza para el país.

Las últimas cifras indican que el sector agrícola sin café creció en un 3.9% en 1984, después de haber mostrado -3% y -0.6% en los dos años inmediatamente anteriores: en el presente, las primeras proyecciones indican un crecimiento aún mayor del 4.3%.

En el caso del algodón son satisfactorios los incrementos registrados en los dos últimos años, en producción, en generación de empleo y divisas. En la cosecha Costa-Meta la producción de algodón en rama aumentó en un 98%, las exportaciones se elevaron de US\$ 5 a US\$ 112 millones, y el ahorro en divisas por menores importaciones de aceite comestible, pasa de US\$ 20 millones. En fin, una producción estimada en la presente cosecha en más de 40 mil millones de pesos, que ha generado 40.000 empleos no calificados y 4.100 calificados, extendiendo su benéfico influjo a las más vastas y diversas áreas de Colombia.

La agroexportación

En Colombia la reciente experiencia con el algodón, al igual que la anterior con el café, flores y banano, entre otros, muestra claramente la bondad de un modelo de desarrollo basado en la agroexportación. Al extenderlo a todo el sector rural, mejoraremos las tasas de crecimiento y bienestar social, factor eminente en la consolidación de la paz: no cabe duda de que descontando tanto los desequilibrios monetarios, como los grandes subsidios que imperan en los mercados internacionales, seríamos competitivos en un gran número de productos del agro.

Palabras del Presidente, doctor Belisario Betancur en el Foro Agropecuario en Valledupar. Febrero 23 de 1985.

Toda la estrategia algodonera se ha movido dentro del marco general de la política agropecuaria, que ha tenido los siguientes lineamientos básicos: reestructuración de los sistemas de investigación y de comercialización agropecuaria; la capitalización de la Caja de Crédito Agrario y del Instituto de Mercado Agropecuario—IDEMA—; la organización legal de los fondos de fomento arrocero, cerealista y cacaoero; el establecimiento de líneas de crédito de fomento a la comercialización de alimentos y fibras naturales; y la institucionalización legal del programa de Desarrollo Rural Integrado. Actualmente, estamos trabajando en la reforma a la legislación agraria, en un estatuto de exenciones a las inversiones agroindustriales en zonas de rehabilitación y colonización; en un nuevo convenio de la leche; y también en la formulación de una política al fomento de los productos percederos.

El fomento algodonero

Concretándonos al caso del algodón, hay que señalar que la política de fomento tiende a disminuir los riesgos inherentes a la agricultura tropical, y a eliminar factores de inestabilidad económica y social propias de este cultivo.

Las pautas de esa política han sido las siguientes:

- Recuperación y fortalecimiento de la capacidad operacional de las asociaciones de productores, y de los mismos cultivadores, mediante refinanciamientos de las deudas contraídas durante la crisis de 1976-1978; y otorgamiento de nuevos recursos crediticios de fomento, especialmente destinados a obras de infraestructura;
- Financiaciones especiales a empresas de servicio agrícola, como las de fumigación, riego y arrendamiento de maquinaria;
- Creación de un sistema de fijación de precios a la fibra y a la semilla destinada al mercado interno, que permite señalar precios de referencia en la época de siembra, y garantiza, dentro de condiciones normales, estabilidad al cultivador; por último,
- Estructuración de un sistema de compensación en PROEXPO, que elimina la incertidumbre en las exportaciones.

La estrategia descrita ha dado resultados, y el Gobierno la mantendrá, con los ajustes necesarios, como una política algodonera integral.

La recuperación de mercados

En esta oportunidad queremos insistir en dos interrogantes que inquietan a todos: costos de producción y comercialización externa.

En cuanto a los primeros, a más de las revisiones en tarifas y servicios que significarán moderación en el aumento de los costos de producción, estamos preparando un régimen especial para la importación de insumos destinados a la producción de bienes de exportación, a fin de generalizar la utilización del Plan Vallejo por las empresas agroexportadoras, entre otras. Si bien esta medida representará un sacrificio fiscal, confiamos en que este esfuerzo se verá compensado por un incremento sustancial en las exportaciones, al mejorar la capacidad de competir.

En lo referente a la comercialización externa, es indispensable recuperar los mercados: conocemos las dificultades causadas por la fortaleza del dólar en relación con las monedas de los importadores tradicionales y la competencia de ochenta países productores, que también está incrementando su oferta exportable. No obstante, tomaremos las medidas necesarias para hacer frente a las vicisitudes del mercado internacional. En último término, serán los cultivadores, quienes deben ganar la batalla por los mercados externos. Aparentemente nuestro ecosistema tropical sería el obstáculo para mejorar la productividad agrícola y la participación en el comercio internacional: es ahí donde radica nuestra ventaja comparativa, y una de las claves del desarrollo rural en el trópico.

La posibilidad de producir ininterrumpidamente durante los doce meses del año, es nuestra ventaja frente a las restricciones que imponen las estaciones a nuestros principales competidores. Desarrollar la tecnología adecuada y construir la infraestructura necesaria para alcanzar esta meta, es el reto que tenemos por delante.

Nuevas variedades, labranza mínima y riego son tres factores que juegan un papel fundamental en esta estrategia. Establezcamos el riego aquí en el Valle del Cesar; existe la tecnología y la financiación de fomento requerida.

Una necesidad y una orden

Permítanme una reflexión: ¿Por qué la recién creada Corporación de Desarrollo del Cesar, no asume el liderazgo de adelantar las obras de riego que esta región necesita? Si lo que falta es la orden del Gobierno, se la doy ahora mismo, doctor José Félix Lafaurie.

El anterior esquema de fomento, que tiene como objetivo minimizar los riesgos inherentes a la agricultura tropical, expandir los mercados, la estabilidad económica y el bienestar social en la población rural, es válido a todo el sector agropecuario.

En algunos renglones se ha avanzado en esa dirección. En ajonjolí, cacao y queso, estamos dispuestos a autorizar la libertad de exportaciones sin subsidio estatal, liberación por la que tanto lucharon los vallenatos y con la cual se hubiera salvado a comienzos de la década anterior la incipiente industria de productos lácteos de exportación. En arroz hemos apoyado la participación de la Federación Nacional de Arroceros en el mercado externo, y en la creación del Fondo de Sustentación de Precios; estamos dispuestos a permitir exportaciones por 100.000 toneladas de ese cereal en el segundo semestre del presente año.

La coyuntura ganadera

En ganadería de carne la situación es compleja y exige un análisis más detenido. Aquí sí que es cierta la expresión: expandir los mercados, tanto interno como externo, o morir. Evidentemente, los precios internos del ganado han descendido en términos reales y el mercado muestra un estancamiento preocupante, no obstante el bajo nivel de consumo. En el exterior la oferta exportable de la Comunidad Económica Europea y de otros países, es la más alta de los últimos años; y los precios se mantienen en niveles inferiores a nuestros costos de producción.

Los instrumentos de fomento adecuados a esta coyuntura de la industria ganadera, están previstos

en las Leyes 21 de 1985 que crea el sistema de financiamiento a la comercialización interna y en la 48 de 1983, marco de comercio exterior.

En desarrollo de la ley marco de comercio exterior, hemos venido promoviendo exportaciones de carne vacuna mediante los sistemas especiales de intercambio en mercados como el Perú y Ecuador. Además, se han hecho gestiones con favorables perspectivas ante los gobiernos de la Unión Soviética, Egipto y la Comunidad Económica Europea.

Quedan en esta forma sentadas las bases para que los ganaderos y sus gremios, desarrollen programas específicos de intervención y racionalización en el mercado interno y en el externo, como lo han venido haciendo COMEGAN y la Cooperativa de Ganaderos del Cesar.

Sea éste el momento de despedir, en su tierra, entre sus paisanos, al ministro de Agricultura, Gustavo Castro Guerrero: a él y a su excelente equipo de colaboradores, se debe la recuperación del sector agropecuario. Su brillante tarea, que la Nación agradecida les reconoce, será proseguida por su sucesor, el exministro de Agricultura y nuevo titular de la misma cartera, Hernán Vallejo Mejía. Y será escoltada y secundada por el nuevo ministro de Desarrollo, Gustavo Castro Guerrero.

Queridos amigos:

Empeñados en una tarea común, la paz y el bienestar social, ustedes, los hombres del campo, y nosotros los gestores del Gobierno, encontramos propicia la oportunidad para reiterar desde aquí los resultados que ya hemos alcanzado.

Ardua ha sido la tarea: hemos superado, en la agricultura, las inclemencias del tiempo, y en el manejo del Estado, el desaliento y la incomprensión.

De la tierra que ustedes fecundan, surgió finalmente la cosecha de algodón, generosa, espléndida, blanca como la inmensa bandera de la paz, que gracias a ustedes el Gobierno podrá un día extender por todo el ámbito de la Nación.